MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

Los Cedrales, 14 de abril de 2023.

Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Los Cedrales, se dirige a Ud., referente al llamado ***ID 430156 para "Servicios de Consultoria para implementación del MECIP"*** *a fin de contestar las observaciones al expediente de retención del llamado:*

Comentario: Indican desde MAYO. Solicitamos replantear teniendo en cuenta el tipo de proceso CONSULTORIA, y el plazo de apertura previsto en el sistema.

Respuesta a comentario:

Se ha realizado unos ajustes en este punto observado y se remite el pliego para su verificación.

Comentario: EXPERIENCIA GENERAL: Indican "... MECIP ya sea en instituciones públicas y /o privada...", Consultamos a la convocante porque para instituciones privadas, siendo que el (MECIP) es un programa que establece el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.

Respuesta a comentario:

Se ha realizado el ajuste en cuanto al punto observado en esa parte del pliego.

Comentario: PERFIL DEL PROFESIONAL PROPUESTO Y/O CONSULTOR INDIVIDUAL: En cuanto al grado académico, lo establecido podría limitar la participación de potenciales oferentes. Solicitamos replantear el punto.

Respuesta a comentario:

Se ha realizado el ajuste en la matriz de evaluación para evitar limitaciones.

Comentario: Dentro del PBC, no se visualiza el MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL, Indicar.

Respuesta a comentario:

En este caso de aclara que en el pliego remitido si se encuentra el punto referente al margen de preferencia local, no obstante, para su visualización se ha resaltado en negrita dicho punto y agregado en subrayado "MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL".

Comentario: ANEXO C- Organización del Servicio: Considerando la fecha de apertura replantear el tiempo de realización de los servicios indicado.

Respuesta a comentario:

Se ha realizado el ajuste necesario en esa sección del pliego a modo de subsanar lo observado.

Comentario: Solicitamos replantear la unidad de medida, ya que en plan de entrega indican que será de forma mensual.

Respuesta a comentario:

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. (0633) 220.050

En este caso se aclara que la unidad de medida se mantendrá en "unidad" por que el servicio a ser contratado es uno solo, y el pago es el que se realizara en forma mensual de acuerdo al avance de los trabajos que deberán ser plasmados en los informes de servicios realizados a ser presentados mensualmente.

Sin otro particular motivo me despido saludándole cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES ★ UOC ★

Ing. Flavia Lujan Mareco
Encargada de la UOC